

253

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la señorita **REBECA ESPINOZA BERNAL**, Analista de Cooperación Internacional, América del Sur y el Caribe de la Dirección de Pre-Inversión y Cooperación Nacional e Internacional, viajó a la ciudad de Montevideo-Uruguay, con el fin de participar en el “**Modulo presencial del Curso de Capacitación para actores institucionales del MERCOSUR: principios, conceptos y prácticas del proceso de integración regional / El proceso de negociación MERCOSUR-UE**”, en el período del 14 al 18 de mayo de 2013.


QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo).

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 27143 de 16 de mayo de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 14 al 18 de mayo de 2013, de la señorita **REBECA ESPINOZA BERNAL**, Analista de Cooperación Internacional, América del Sur y el Caribe de la Dirección de Pre-Inversión y Cooperación Nacional e Internacional, quien viajó a la ciudad de Montevideo-Uruguay, con el fin de participar en el “**Modulo presencial del Curso de Capacitación para actores institucionales del MERCOSUR: principios, conceptos y prácticas del proceso de integración regional / El proceso de negociación MERCOSUR-UE**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **23 MAY 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca